

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 17 de marzo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 157

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 93 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—60 centavos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MARZO 17 DE 1889.

Eugenio S. Cissanello

Desde anoche hallase entre nosotros este eminentemente caballero, que tan justa y reñidera fauna ha adquirido en Montevideo, en todo el país y aún en la América del Sud, como especialista en las enfermedades de garras.

«El Independiente» crea de actualidad hacer como al público, algunos de los rasgos biográficos del que será por muy breves días nuestro huésped.

El doctor Cissanello nació en Tunzé (Venezuela) el año de 1853 y hizo sus primeros estudios en los colegios de Génova y Marsella, distinguiéndose siempre por su aplicación.

Terminado el bachillerato, Eugenio Cissanello ingresó a las aulas universitarias, en las que descolgó entre sus condiscípulos en todas las materias, y muy especialmente en la cirugía, haciendo notar por sus aptitudes.

Su recibimiento de doctor en la Universidad de Nápoles, en el mes de julio de 1878, al regresando una vez obtenida la libertad, a Tunzé su patria, obteniendo en ella, por el anhelo demostrado en la asistencia y plan curativo a un Ministro, el título de Comendador, siendo al propio tiempo, condecorado por el Gran Rey.

En el año de 1879, se estableció en Montevideo, en cuya ciudad la estableció, graznándose por sus no comunes aptitudes, el aprecio de todas y el de sus colegas, hasta el punto que hoy se le reputa como el más hábil de los cirujanos residentes en las Repúblicas del Plata.

En la difícil operación de la traqueotomía ha demostrado tal habilidad y temeridad, que hoy ningún médico se atreve a efectuar dicha operación sin antes llamar a él para que la ejecute.

El médico que hoy es nuestro visitante, la practicó con tal éxito la experiencia total de la laringe, operación que aún no ha sido intentada en la América del Sud.

Sueltos de redacción.

Nuestro colega, «El Pueblo» de San José, lamenta de que, por las oscurecidas de la ley, y mala interpretación de la oficina departamental de rentas, se encuentren con serias dificultades los comerciantes, a tal extremo que, según rumores, algunos dejaron este año de sacar la patente.

Es de lamentar que tal suceso, que esos hechos redundan en perjuicio del público y en desprecio del Gobierno, se paga a la pellizca y paraciones y justicia hoy que sólo se ocupan en el Olímpo de elegir candidatos, como si fueran huevos de gallina, y esta estorvía, guarda que resiste a tanto divino progreso—y palos—como dijo Bixio, hasta

fiel, como decimos nosotros, parodiando en la metáfora anterior al honorable don Manuel Apaolaza, !

Nosotros aquí, colega, no bailamos, de alegría—es decir—no bailan los comerciantes, industriales, y demás, paganos que tienen que habérselas con los señores recaudadores; pero tampoco hay motivos para poner el grito en el cielo, pues que, dicho sea en honor de la verdad, el Sr. Administrador de Rentas, no tuvo de la cuerda, ni escupo por el colmillo, ni se enfada, ni pone los ojos en blanco, al recibir diariamente consultas y más consultas acerca de la dichosa, ley de patentes.

Y que argumentación sería, y qué interpretación favorable al q' pagasalan a relajad!

Seguros estamos de que si algún día el Sr. Mirabal se dedicara a alguna industria, o kommercio gravado por la ley, con la misma perspectiva, habría de ser un batañador insigne para el pago.

«Cámo que está haciendo el aprendizaje ahora, y tomando notas, algunas de ellas, dice nos perdón, muy curiosas!»

No quedamos en la argumentación seria, é interpretación favorable, a los señores contadores, recaudadores y procuradores que en los Tribunales se ocupan de defendir el derecho ó la sinrazón de sus clientes; y que hoy, solicitan se les exima de patente, desde que desempeñan cargos públicos gratuitos.

Chicos tienen razón, y deben ser atendidos por la superioridad.

Los colegas de la capital siguen ocupándose del asunto Carre, y de las consecuencias que traerá...

Por lo pronto, se consiguió la renuncia del Senador don José P. Ramírez.

Lamentamos, muy de veras que la Cámara alta, se vio privada del concurso de tan distinguido ciudadano; el doctor de Rocha se vio privado también con tal renuncia de una renta de 450 \$, menores, pues nadie ignora que el doctor Ramírez había cedido sus dictas, al departamento que representaba en el Senado.

Si hubiera cumplido hasta el fin, su mandato, Rocha hubiera recibido la bonita suma de 30,000 pesos.

Dejando aparte, estas notas tristes, conseguimos, y con aplauso, la noticia de un proyecto altamente benéfico, presentado al Senado por los señores General Pérez, —Cuestas, Sírva, Vila, Freire y Lavín.

Por dicho proyecto de ley, se declara que en cada dos secciones de los departamentos, donde no exista pueblo ó villa, con una población mayor de 5,000 almas, se creará el empleo de médico rural, con una dotación de 900 \$, anuales, debiendo prestar su asistencia profesional a los pobres de solennidad que acuden a su domicilio, a cuyo efecto se situará en el centro de las secciones en q' la de ejercer su profesión.

También se transportaría mediante una retribución moderada que, si juzgáramos, el

Consejo de Higiene, á, cualquier punto de la sección q' que fuera llamado, y se hará cargo de despachar las medicinas, siempre que no hubiera farmacéuticos con botica abierta.

Si este proyecto llega á convertirse en ley, muchas serán las ventajas que reportará la campaña, y la más principal y de inmediatos y ventajosos resultados, será la extirpación de ese curanderismo, que invadó casi todas las esferas sociales, pues hay en la campaña aún, en aquellos días, muchas personas que, se dejan matar por el charlatanismo, y no renuncian al médico, y si la hacen es cuando ya solamente puede dar, el certificado de defunción.

Hemos de ocuparnos con más detenimiento en este asunto, que bien vale la pena de dedicar la atención de todos las personas sensatas que ven los males que se originan por la crudeldad y la torpeza de los pobres paisanos que hacen caso a cualquier prójimo que se de, ó lo dan pomposamente el título de *doctor*, y ni conocen la ó a pesar de ser redonda, ni tienen el menor conocimiento de la naturaleza y cuerpo humano.

Así son las recetas que prescriben, y sus consejos y remedios, colección buena para un museo de antigüedades, y sus autores buenos para el arado, ó para los que en un manicomio.

Tenemos algunas de aquellas en nuestro poder, que no será difícil publicarlas para solaz de los lectores.

Interín, aplaudimos la iniciativa tomada por los señores senadores, descartando repetimos, ver pronto convertido en ley de la nación, el proyecto presentado á la Cámara.

TRADICIÓN

La hija del ajusticado

Frigio de juveniles devociones dejó Gonzalo Pizarro una hija, bautizada con el nombre de Inés, y que al aspirar su padre en el cadalso contaba muy poco más de cinco años. De pesos, con más propriedad que del infelizmente caudillo, pudo decirse con un poeta antiguo:

Ave que gansa su vuelo,
Por tender á lo infinito,
Tal vez se estrella en el suelo,
Por ambicioso prurito,

Confiscada, la hacienda del rebelde, en provecho del real tesoro, llegó dona Inés a la puerilidad en condición y vecindad de la miseria, y mantuvo la por la generosidad de los poquísimo parcelados y amigos.

Uno de ellos decidió conducir á España á la doncella, creyendo que sería acogida por su hijo Hernando Pizarro con el cariño de paciente.

En vano dona Inés se arrojó en Madrid, á las plantas del monarca pidiéndole la rehabilitación del nombre y derechos de su padre. El sombrío Felipe II, se mantuvo impávidos.

Era ya a punto en juego la infeliz

von, todo lleno de esfuerzos para conseguir del Consejo de Indias que por lo menos fuese quitado del celo en la Plaza Mayor de Lima, donde se ostentaba como infame memoria del venido caudillo. Las ligeras de la huelga caían sobre los cortesanos de la corte del medio día, como la lluvia sobre el arena.

Entonces acudió á su tío Hernando, imaginándose encontrar en él un coetáneo q' quien hace q' participó de las penas del suyo. Horrible desilusión! El hermano de su padre se apresó con estas feroces palabras:

—Hija de mala madre, y de peor padre, apartate de mi vista!—Yo no soy hermano de ese traidor Gonzalo, de quien me hablas.

Desprezó la de falso, en España, comprendió doña Inés q' de regreso a Lima, decidióse:—Van tierra me vindrá, que Dios no la mire de vieja, y en este mundo engañable no hay bien cumplido ni mal acabado.

Tanto la fama de su belleza como la de sus desventuras en la corte, eran tema obligado de conversación en el Perú, y cuando se hablaba de su próxima llegada, los hidalgos se presentaron al viernes zonda de Nieva, solicitando la mano de la hija del ajusticado.

Era el uno, don Lorenzo de Cepeda Almudena, hermano de Santa Teresa.

Era el otro, don Baltasar de Contreras, español, también, manzana de veinte años y a quien, niño aún, habían traído sus padres á Lima.

El virrey resolvió dejar iguales a los romancescos galanes de dama á quien ni por retrato conocían, y escogió para marido de doña Inés a un hombre de edad madura y de cuantiosa fortuna.

Al desembarcar la hija de Gonzalo, se encontró con la sorpresa de que no era ya libre para disponer de su suerte, y aceptó de buen grado el esposo que le habían elegido.

El hermano de Santa Teresa, al fin hombre de mundo, se encogió de hombros y asistió á la boda acusando á de Contreras, el otro pretendiente desdichado. Pero el fantástico juez, al oírizar á la novia, se sintió vacilante y asombrado de ella, y abandonó la templanza presenciar el fin de la ceremonia.

Tres días, después, don Baltasar de Contreras, vestí á el hábito de religioso agustino. Fue un sacerdote q' ejerció por su talento y virtudes, y nombre de fraile Juan Vera, convertido en fraile q' Pescador, falleció en 1619, q' cumplió su noviciación de Gran.

El padre Contreras falleció en 1626, q' su muerte, no quiso aceptar su obispado, q' que le brindaron en la corte, y después de haber ejercido los principales cargos de la orden, murió en Lima, en 1632, y deidad casta y ejemplar.

En cuanto á las hijas del ajusticado, fue incansable en defender y honrar a memoria de su valiente y generoso padre, enya calvo vió, á fin, morder la piedra y puesta en lugar sagrado.

Recuerdo P. José.

GACETILLA

A los suscriptores

Que están en descuberto con esta Administración, les rogamos cancelen sus cuentas, hasta el mes de diciembre último.

El Administrador

Renuncia

La señorita Juana O. y Suárez, hoy señora de González, el cargo de maestra de la escuela de 1º. grado alum. 6.

Esta renuncia priva al depósito de una hábil y laboriosa maestra.

Lista de suscripción para sufragar los gastos del entierro de Eduardo MacrossKer.

Inocencio N. Presiasco	\$ 1 00
Manuel Goso	50
Manuel Espinola	50
Juan Labéque	50
Pedro Labéque	50
B. P. Laborde	50
G. Barquiza	50
C. del Pino (hijo)	50
José A. Mirabal	50
N. N.	80
Gacío y Prieto	50
A. G. Goso	50
José Victor Giosis	20
Pedro Nardo	50
J. O.	50
Martin Mas	20
Eugenio Puig	1 00
Juan Elicheuro	50
José R. Pérez	50
Valentín Rodríguez	50
Juan Benia	20
Juan Berneche	20
Lois Poey	50
Juan Carlos Simpson	1 00
Pedro Costé	50
Enrique J. Faccioli	20
José E. Pozzotta	30
	\$ 13 90

INVERSION

Abonado a Dn. Manuel Goso por servicio de carro fúnebre y velas, según con ^{ta} n.º 1	\$ 7 80
Id a Dn. Juan Labéque por servicio de los arreujos según comprobante n.º 2	4 00
Id a Don Francisco Rodríguez comprobante n.º 3	2 00
Entregado de limosna a un pobre.	10
Igual	\$ 13 90

Trinidad, Marzo 9 de 1889.

Enlace

El jueves uniránse por los indisolubles lazos del matrimonio, la inteligente señorita Juana O. y Suárez y el apreciable joven Manuel G. González.

Con motivo tan plausible, celebróse en casa de los desposados, una animada reunión en la que se hallaba presente lo más granado de nuestra sociedad.

Entre los objetos regalados a los novios, recordamos los siguientes, los cuales llevaban tarjetas con nombres conocidos. He ahí algunos de aquellos: Laurano García un juego té de porcelana china; Ana Courteau, una caprichosa licorera, figurando un bote con la vela de fíligrama; Elisa y María Lapuerta una almohadilla de raso celeste, y un vaso de cristal; Mario S. Bontanour una licorera sobre dorada, con bandeja de plata; Jesús E. del Pino un tocador miniatura de terciopelo granate, y luna y neclana; María Courteau, un centro de mesa, de cristal; Rosa y Teresa Fernández un juego de frascos fantasía; Salvador Pujantell un costurero fantasía, de

terciopelo granate, Graciela Dermit, un par floreros; D. Barañano (hijo) un juego té porcelana sevres; Cleomedes G. de Barañano, un almoñadón de terciopelo mordoré; Balbino Simonet, un estuche de terciopelo granate, con seis cuchillas de oro; Isabel Simonet, una caja fantasía de petache granate, conteniendo seis pares guantes de joaquin, Cirila S. de Labéque un juego para agua; Catalina Losada, una licorera; Amelia E. de Quintos un costurero de terciopelo. Bernardo P. González un centro de mesa de cristal y bronce, Francisca Esquirs de López, un par de aros de plata para ser villeta; Cleomedes G. de Barañano una copillera de gró marrón bordada con hilo de oro; Josefina T. de Merino una botella y vaso para agua; fantasía de porcelana; Manuel G. González un reloj y prendedor con brillantes; Zunilda González una botella y un vaso de cristal.

Maria S. de González una licorera, María González un juego para agua, Teofila O. y Suárez un timbre de escritorio.

Cambió de domicilio

La acreditada Platería y Joyería Oriental de don Manuel G. González, se ha trasladado de la casa que ocupaba, a otra sita en la misma calle 25 de Mayo, esquina Fray-Ubeda, plaza Constitución.

Queda prevenida la numerosa clientela del señor González.

El lector de ojo

He ahí amables suscriptores, la plaga que os invade y molesta con su eterna cincuenta.

No hay nada más molesto, ni posado para el suscriptor de un periódico, que esa especie de mosca de milano, con forma humana y proceder de . . . mosquito, por su eterno zumbido.

Sale el periódico a las seis de la mañana, por ejemplo.

El suscriptor se levanta á las ocho; pero el lector de ojo ya ha mandado dos veces á esa hora á pedir el periódico, y en muchas ocasiones ya lo han leido dos de la especie, antes que el suscriptor haya tenido ocasión ni siquiera de ver el periódico á la distancia.

Este es la pura verdad, y aquí, para perjuicio de los del oficio, y molestia de los suscriptores, se propaga la especie de una manera asombrosa; toma todas las proporciones de una verdadera amenaza social, en una palabra, causa mas víctimas que la distería.

Señores lectores de ojo, sean ustedes más cumplidos, esperen á leer el periódico de tarde: de mañana sólo debe leerlo el que lo paga.

Estamos?

Es muy justo

Los curiales que en este depósito desempeñan cargos gratuitos, presentarán á la Oficina receptora de patentes una solicitud pidiendo se les exonerá del pago de dicho impuesto, como ha sido siempre de práctica.

Agradecemos

Al periódico «La Asociación Rural» la transcripción del artículo de este periódico titulado «Reseña General del Depto de Flores» y que vió la luz de la publicidad en el número que se destinaba á figurar en la Exposición de París.

Se mudaron

A la calle de Trinidad, frente al Juzgado de Paz de la 1º. sección, la Comisión de Inspección departamental de escuelas.

¿Estará Annibal á las puertas? ¿Qué hay?

¿Qué ocurre en las altas estorcas de nuestro Olimpo departamental?

¿Quién es el que amenaza, cual otro Júpiter tonante en fulminarnos con sus poda

rosos rayos?

¿Quién es que pretende escalar los muros del modesto Capitolio departamental aprovechando la completa ausencia de guardias sagrados?

Nos hacemos todas estas reflexiones, á propósito de haber oido que de noche recorren nuestras calles, patrullas más ó menos numerosas; y también con motivo de haber dado nuestro colega local la noticia de que se tomaran medidas precaucionales en la Jefatura Política, las cuales medidas respondan á la reglamentación interna de dicha repartición.

Medidas de orden interno con patrullas y refuerzo de guardias?

Vaya un procedimiento raro.

Cualquier diría q' eran de orden exterior.

El señor Nocchetti

El viernes, y en la diligencia del Duzrazo, llegó á ésta don Santiago Antonio Nocchetti, nombrado Gerente Contador de la Seccional del Banco Nacional que pronto empezará á funcionar en esta villa.

El Sr. Nocchetti, hallábase empleado en el Banco Italiano de la Capital, y viene animado de muy buenos propósitos, que pondrá en práctica, en el desempeño del cargo q' se lo confiaba á su reconocida inteligencia y laboriosidad.

El Defensor

Hemos sido honrados con la visita de este colega que ve la luz pública en Rivera.

Agradecemos el recuerdo, y aceptamos con gusto el cango.

El natalicio de Humberto.

El 14 del corriente, los residentes italiano enbarcaron el pabellón de su nacionalidad, en celebración del cumpleaños del Rey que rige los destinos de aquella noble nación.

Don Ricardo Flores

Hallase entre nosotros este distinguido caballero, ex-jefe Político del departamento, y actualmente Fiscal e Inspector General de Policias.

Al saludar á tan distinguido huésped, le deseamos grata permanencia en nuestra sociedad, en la que cuenta con generales simpatías y gran número de verdaderos amigos.

El señor Abásolo

Ha cambiado su domicilio á la calle 4 de Octubre, entre las del 18 de Julie y Montevideo.

El Casino Cosmopolita

Invitados galantemente por algunos caballeros fundadores de este centro y que nos honran con su amistad, tuvimos ocasión la noche del viernes de visitar este centro, el cual será inaugurado oficialmente hoy á las 7 p. m., para cuyo acto serán invitados por tarjeta especial e intranferible, gran número de distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

El local donde se instalará el «Casino», está situado en punto céntrico y con la comodidad suficiente para el fin que se le destina.

El salón de billares en el que existen dos mesas para dicho juego, y varias de mármol, es amplio y bien ventilado, contando además con seis poderosas lámparas de último sistema, que presentan poderosa claridad al salón derramando por todos sus ambitos verdaderos torrentes de luz.

Las puertas que dan á la calle, todas tienen galerías de las q' pendón en cuadras de fino damasco verde.

El departamento que se destina á salón de lectura, cuenta también, aunque todavía no está terminado el decorado interior, con suficiente comodidad y elementos para dicho fin.

Las paredes del salón del café, y el

ciclo-raso han sido pintados á la fresca, y tanto en las primavera, como en el segundo, el artista ha hecho gala de exhibir ramos de flores de colores alegres, los que resultan en el fondo oscuro de la pared.

Dada la expectabilidad de las personas que han iniciado el pensamiento, y las simpatías con que cuentan en la población, cualidades que se unen á la decisión y el buen deseo demostrado por la Directiva Provisional de aquel centro, es previsible augurarse una larga y próspera existencia.

Hemos leído los estatutos que regirán en el centro, así como también su reglamento interno, y á eso respecto debemos manifestar que no es cierto que en aquéllos se excluya á ninguna persona, por el sólo hecho de pertenecer á tal ó cual clara se, e tal ó cual colectividad.

En los estatutos no hay ninguno de estos lunares, como insidiosamente se ha pretendido hacer creer.

Intimamente convencidos de que un centro de la naturaleza del que se inaugura esta noche, nos es indispensable, y altamente necesario á fin de q' nos aproximemos á la mesa donde se sirven los manjares de la sociabilidad y el progreso, concurriendo todos y cada uno en la esfera de sus facultades y fuerzas, al banquete de la civilización, único manjar que podrá quitarnos ese sabor charra que en algunos casos, en la mayor parte, fuerza es decirlo, distingue á las sociedades nuevas y en las que todos aspiran á la silla gestatoria, dándose aires de pontifices.

Hacemos votos por la prosperidad y engrandecimiento del «Casino Cosmopolita» felicitando á sus iniciadores por haber derramado la semilla que más ó menos tarde ha de dar óptimos frutos.

A la Asociación Rural

A esta benemérita Asociación que tantos y tan importantes servicios tiene prestados al país, le recomendamos muy especialmente la lectura del siguiente sueldo escrito con el sólo fin de prestar al departamento, en la esfera de nuestra humilde nación, el servicio que por el puesto que desempeñamos en la prensa, estamos obligados á hacerle. La generalidad de los q' en esta zona de la República se dedican á la ganadería, prestan su atención preferente y á ella dedican sus constantes afanes, á la raza ovina, y esta hoy pasa por una crisis que amenaza torrar proporciones desconsoladoras y de fatales consecuencias, amenazando producir, si el mal no se corta á tiempo, y la epidemia sigue, un desequilibrio crucial.

La epidemia hoy reinante en casi la mayoría de los rebaños son varias, pero la que ocasiona mas pérdidas es una rara enfermedad, que tiene su principal origen en el cuajo del animal; esta viscosa se llena completamente de pequeñas lombrices, las que producen un líquido viscoso, y en el que se revuelven en cantidad enorme aquellos seres parásitos.

Esta enfermedad ataca tanto á los ovinos gordos y nuevos, como á los que por su estado de flacura y vejez podrían estar más en condiciones de sufrir las consecuencias de una epidemia.

La asociación á quien nos dirigimos por estas líneas, haría un gran servicio al país y con especialidad á este depósito, si prestando á esta denuncia la atención que creemos se merece, dada la buena intención que ella encierra, hiciera reconocer un animal víctima de esta enfermedad, por un veterinario de reconocida inteligencia, quien podría después de practicado el diagnóstico aconsejar el medio más eficaz para combatir el mal que amenaza concluir con nuestra principal riqueza.

Un dato: Hasta ahora el empirismo de nuestros ganaderos, cura esa epidemia con más ó menos buenos resultados, haciendo beber á los animales enfermos agua salada; otros se la dan entreverada con aceite.

Otros hacen también uso de la sal de roca.

SE VENDE

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (el) Polo

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa. Hay un grupo de 101 y 1/2 cuadras, cuadras todo alambrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados, y sin poblaciones.

Para tratar, ocurrirse á la casa de J. Estol y C. S. 295—M. 17—1 m.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez 1.º del Departamento, Dr. D. Eulio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Do. María Echegoyen de Arábeity, á fin de que to dos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, marzo 16 de 1889.

Benito Romoy.

294—M. 17—1 m.

EDICTO

La Junta E. Administrativa del Departamento de Flores, en uso de las facultades que inviste dispone:

1.º Dado desde esta fecha, todo cartero que se ocupe en la extracción de piedra, tierra, pedregullos, ó balastro de los terrenos Municipales, designados para ese objeto, pagará por carrada con arreglo á la tarifa siguiente.

Por 1 carrada de piedra \$ 0 20 cts.

“ 1 “ “ pedregullo “ 0 10 “

Por 1 carrada de tierra “ 0 10 “

2.º Dicho Impuesto se abonará en la Secretaría de la Junta, entregándose los interesados una papelería que especificará el número de carradas que han sastifecho. Las carradas que se soliciten deberán cargarse en el día de la fecha expresada en la papelería, debiendo esta devolverse á la Oficina al día siguiente para ser inutilizada.

3.º El cartero que extraiga piedra, tierra, pedregullos etc. sin el permiso ó papelería que se menciona en el artículo anterior, pagará una multa de cuatro pesos, por cada carrada; destinándose la mitad de su importe á mejoras locales, y la otra mitad al beneficio del Revisador que descubra el fraude.

4.º Se comete á la autoridad policial la revisación de este impuesto, y el hacer cumplir la presente ordenanza.

Trinidad, marzo 6 de 1889.

D. Barañano (hijo)

Presidente

P. Labastie

Secretario

290—M. 17. 1m.

BERNARDINO SIEVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 33

TRINIDAD

186—A 2—p.

COMISARÍA DE SALUBRIDAD

Se recomienda al vecindario de la villa, como medida higiénica proceder dentro del término de veinte días, á contar desde esta fecha, al blanqueo interior de sus habitaciones.

Pasado dicho término se procederá como lo acerda la ley.

Trinidad, febrero 28 de 1889.

Felipe Violante

C. de S.

CCLXXVIII. F. 28. 1 m

Leopoldo González Lerena

A B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro n.º 84 (altos)

MONTEVIDEO

AVISO

En el presente, llamamos á todos los

que se consideren acreedores ó interesados á cualquier título, en la sucesión intestada de Don Simeón Bentaneur, vecino que fallece en esta Villa, para que se presenten á reclamarlos con los justificativos correspondientes, dentro del plazo de treinta días, á contar desde esta fecha, pidiendo entenderlos los interesados con la vista á hijos del fallecido, que residen en esta población, designando como domicilio para el efecto, la Oficina de los Escribanos Peña y Noguera, calle 25 Mayo n.º 61.

Trinidad Marzo 8 de 1889.

Firmantes—Ana Franco de Bentaneur—Carolina Bentaneur—Pedro Bentaneur—Santiago Bentaneur—Camilo Bentaneur—Mario Bentaneur

N.º 286—Marzo 10—1 mes

NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

D E
SOCORROS MUTUOS

No habiendo tenido lugar el jueves 28 de febrero, por falta de número, la asamblea general ordinaria del 2.º semestre; citase nuevamente á los asociados para el domingo 17 del corriente á las 8 de la noche, recomendandose la asistencia.

Se hace presente que se procederá á la elección de nueva directiva y tendrá lugar la Asamblea, con el número de asistentes que hubiere, de acuerdo á lo preceptuado en el artículo 88 del Reglamento.

Trinidad, marzo 9 de 1889.

Por autorización
El secretario

289—M. 10 2 p.

AL PÚBLICO

Hacemos saber que por escritura que otorguemos ante el Escribano Don Pelayo M. de Peña, en esta fecha, disolvemos la compañía comercial que teníamos establecida en esta Villa, en el ramo de Panadería y que giraba bajo la razón social «Pardillas y Archento», quedando á favor y cargo de Archento, el activo y pasivo de la misma.

Juan D. Pardillas

Pedro Archento

Trinidad, Marzo 6 de 1889

N.º B. A la vez se les ruega á los que adeudan cuentas atrasadas á la casa, se sirvan abonarlas á la brevedad posible.

CASA EN VENTA

Se vende la cómoda casa sita en las calles de Sarandi y Florida. El paraje no puede ser mas sano, siendo á la vez de un gran porvenir comercial.

Se propietario está dispuesto á vender la finca por un precio modico.

Para tratar en la misma casa con su propietario.

Francisco Fortino.

CCLXXXIV M. 3. 1 m

AVISO INTERESANTE

Ruego á varias personas que han tenido el gusto de vivir en este pueblo, y tener asuntos comerciales con el infrascrito, q' en nadie se les aprecia la despedida en vista de haberse ido tan en silencio q' si no les gusta verre en letras de modos presentados en pública prensa, dignense acordarse de los favorecedores.

Trinidad, febrero 28 de 1889

Luis Poey

CCLXXXI 1 28 1m.

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabre en las clase.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndose distelto con esta fecha la firma comercial que gresa en el Cerro Colorado, Depto de Flores, bajo la razón social «Onega y Pizón», se avisa al comercio y al público, que el activo y pasivo de la casa ha quedado á cargo del socio Genaro Onega.

Corro-Colorado, Enero 23 de 1889.

Genaro Onega Agapito Pizón

CCLXXXV M 3 1m

RELATO M. DE PEÑA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tránsitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentarias, etc.

Oficinas permanentes, Calle 25 de Mayo número 64

ADMINISTRACIÓN Dptal DE RENTA

Esta Administración hace saber que el plazo fijado para el pago del impuesto de patente de Giro, vence el quinientos del corriente mes.

Trinidad, Marzo 1 de 1889

Por Autorización

José A. Mirabal

CCLXXXIII M. 3 V. 14

YA LLEGÓ

EL DR. CAMBOUÉ

Cirujano Dentista (Aprobado)

Establishido de muchos años en Montevideo en la calle Florida n.º 153, al lado del Palacio de Gobierno.

Se encuentra de paso en este pueblo, en el Hotel Oriental, en donde permanecerá 15 a 20 días, después sigue viaje para San José.

El Cirujano Camboué es bien conocido tanto en este pueblo como en la Capital por sus buenos servicios que presta en su profesión.

Las personas que necesiten aprovechar de la buena ocasión: consultas gratuitamente, hace operaciones quirúrgicas, extracciones y cauterizaciones gratuitamente para los pobres.

Se hacen todas clases de trabajos, dentaduras completas y parciales, composturas de dentaduras, no las aborran, suno están á su gusto con toda comodidad.

Los precios de todos los trabajos se reco miendan por su modicidad; también iníi á domicilio por precio modico.

NOTA.—Las personas que deseen conservar los dientes, ó impedir que se caigan pueden, proverse de polvos y pastas, de un completo surtido que posee todo garante.

CONSULTAS DE 8 45 DE LA TARDE

Hotel Oriental—Trinidad

GRAN REVOLUCIÓN

LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MÁS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BARRILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACÉN

D E

SALVADOR PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y variado (GRANIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha, que venderá a precios sumamente bratísimos.

Sin bomba ni platillos

Orejones novedad:

Acuñad al baratillo.

Acuñad á la verdad.

CASI, CASI REGALADO

Zarza clase superior, á 3 vintenes vara;

rigores generos para vestido, á real vara;

MADERAS CORONA legitimo, á 10 reales pieza; hilos carrete, manta cocotilla, á 1 vintenes una; abanicos, á 2 vintenes uno; sombrillas, á 2 reales una; oxford para camisas, á 1 vintenes vara; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; pergamino negro y blanco, á 1 vintenes vara; pañuelos, á 2 reales una; madras, 3 vintenes vara; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; medias para señora, á real para; pañuelos grandes de seda, á 2 reales uno; escarpines para hombre, á real para; puntillas de crivo anchas para fundas, á real la vara; calcetines para hombre, á 3 reales una; bombas blancas Jiso, á 6 vintenes vara; acero para vestido, á 1 vintenes vara; medias para niña, á real para; morrino negro, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales vara; listado clavo muy bueno, á 2 reales uno; botones de mazar para vestido, á 1 vintenes docenas; madras regular, á 12 reales pieza; pañuelos negra, á 4 reales vara; quisquillas para vestido, á 3 y 4 vintenes vara; sombreros de paja para hombre, á 2 reales uno; un rizo festón, á 1 vintenes vara; abanicos muy regulares, á real uno, idem clase muy buena, á 2 reales uno; cadenas reloj (doble) fino, á 4 reales una; la mejor cristiana, á real vara; ponchos vieja que antes vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos una; pantalones á 1 peso uno; sacos para hombre, á 15 reales uno; chaquetas a 6 reales uno; comisetas de punto para niño, á 3 reales una; sombreros para hombre, á 8 reales uno; orné clase superior, á real vara; un rico casimira para trajes de hombre, á 10 y 15 reales vara; sombreros castor para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; idem para niñas, á 5 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; lencero á 3 vintenes vara; lustre negra clase superior, á 2 reales vara; ajuarés completos para baños, á 18 reales uno; zarza negra clase muy buena, á real vara; polvos de arroz, á 4 vintenes caja; muselina blanca y de color, á real vara; alemanse (dos anchos) para mantones, á 4 reales varas; toallas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente: son: en tapados de seda, formas sombreros, capotas, alpacas, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, alicuotas, sencillos, pasamanería, vestiditos, chales, invisibles, sombrillas alta novedad, blonda anchas de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polisones, álbum, colchas blancas y de color generos de hilo y seda, cinturones, rulos, pulseras, festones, brazaletes, ombligados, guantes de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polveros, círculos, guantes de seda negra y de color, imprimible, ballestas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, carteras, abanicos finos, sombreros paja, pañuelos del seda, estuches fantasía, bastones, flores, objetos para regalos, cuerdos y puños de goma y de hilo, crepón negro inglés, gasas, literas, bulto para mesa, portamonedas, cadenas, jemelos resorte para pechera, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de orza, extractos, cortapáginas, agua de Colonia y Florida legitima, é infinitos de artículos que se admite por su mucha estension.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En edazdo y ropa hecha hay la...

MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrase un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferrería y talabartería, á precios ridículos.

NOTA.—Esta es la casa que por 5 \$ viste un hombre de piés á cabeza, os decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisa, camisa, bombachas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, gemelos y cigarro puro.

¡¡TODO POR CINCO PESOS!!

La Perla Trinitaria magnifica tienda

que rico surtido de gran novedad!

Y todo baratol! Por mucho que venda

No sé qué ganancia lo puebla quedar.

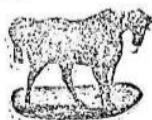
MIRÍNAQUES Á DOS REALES

AVISO

DOCTOR J. P. de FREITAS
Médico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, donde consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velazco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de **potrillos mestizos** hijos del renombrado páréjero **semental** *Cornel*, ganador de diez y nueve carreras en el Circuito Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q' hallarán con quien tratar.

PANADERIA

DE
JAVENTIN GULL Y
Sobreses de Manuel Barahona
—Calle 25 de Mayo—

Un ragoso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, incluyendo un deber de acercar al público, y a mis amigos vecinos, que acabo de obtener por parte de la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección de la justicia como antes me la dispensó por el parte oficio responder a esa protección con artículo de buena calidad y elabroado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elementos necesarios para poder servir a sus favorecidos en condiciones inmejorables y a medida que el tiempo trascurre irá perfeccionando la manera de elaborar el pan y vinochos hasta colocar la industria a la parte los más adelantados pueblos. Túpico los cuales visitado en mi último viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos que allí se están hasta el día en esta clase de trabajos.

Javentin Gull

25 Enero 3m

PROCURADOR
Y
REMATADOR
Trinidad

FOLLETIN N.º 14

Historia verdadera de un sucedido que a la en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por
D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XI

LARRE, BURRAS

chicos del molino, el único que lleva ma-

AVISOS

ESTATE BARBERS

DR

MARCEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Poctitos pasa a cuatro varas de sus puertas.

Cuindas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI!! AQUI!!

En la sin rival hojalatería

DE

ESTATE BARBERS

Sólo en esta única casa hallareis lo indispensable para no sufrir la maleada incomodidad que causan los fuertes calorres de la estación veraniega.

Como, estamos alejados por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea a prueba de bomba y a más en esta época en que el calor agobia nuestras pobres amazones; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un baño que dé al agua todas las sustancias que contiene la del mar.

De éstas y más clases de baños portátiles que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo mejor una docena de cada clase.

Tocante a precios no puede haber temor son baratísimos; por estos pueden sacar la consecuencia. Baños de playa ó de cuerpo entero, á 0.8 de recreo ó de asiento, á 3.8 de ablución á \$ 2.50; de lluvia á 8.50. Ademas hemos recibido últimamente un sin número de cochivachos para los más celiacos.

No nego-ni-nos hacer más recomendaciones: baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

220, 15m, 3m.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Comunicamos al público y al comercio, que con fecha doce del corriente, hemos disuelto de común acuerdo, la sociedad que en los ramos de Almacén y Tienda giraba bajo la razón social de Bartolomé Morante y CIA, quedando con el activo y pasivo de la casa don Bartolomé Morante.

Juan Martín Bartolomé Morante
CCXXIX 1-28-1m

fin es oso madrileño tan aficionado á telas...

—¿Y quién sabes tú si es o no es aficionado á faldas! —preguntó á su vez el marido.

—Le que ayá hablado era fan en grado superlativo.

—Pues mira, hija, llállá ellos! (replicó el llamado Manuel.) Yo no creo al tío Lucas hombre de consentir... ¡Bonito genio tiene el tío Lucas cuando se enfada!...

—Pero, en fin, si yo que le convienen... —añadió la tía Jesùs, retorciendo el hocico.

ESTATE BARBERS

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales, etc. etc.

Calle Cerro N.º 100 Montevideo.
agosto-16-perm.

ESTATE BARBERS

El paradero de Félix Enriqu, y Francisco Enriqu, naturales de Santa Fe, Re pública Argentina, para comunicarles asuntos de gran interés.

Se supone hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que puedan dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nin en esta villa, agradeciéndoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y á su familia.

A LOS SORVOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 25 años, usando un remedio sencillo me enviará su descripción gratis á quien lo deseé. Búrjirse al señor, Nicholson, 1290 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13-3m.

SE ALQUILA

La bien situada casa sita en las calles 25 de Mayo y 1 de Octubre, propiedad de don Juan Benítez.

Tiene comodidad suficiente para establecer en ella cualquiera clase de comercio, contando además con reparticiones elegantes y bien ventiladas para oficina.

Ba traerá verso con su propietario en el mismo edificio.

CC LXIX, E. 31, perm.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente modicos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

—El tío Lucas es hombre de bien... (repuso el lugarteniente); y á un hombre de bien nunca pueden convenirle ciertas cosas...

—Pues entiéndes, tienen razón... llállá ellos!

—Si yo fuera la señora Frasquita...

—Arre, burra! —gritó el marido, para mudar la conversación.

Y la burra salió al trotar; con lo que no pudo oírse el resto del diálogo.

X

DESEJA LA PARRA

MIENTRAS así discutían los lariegas que saludaban al señor Corregidor, la señ

ESTATE BARBERS

Sociedad Nacional de Segurostos

CONTRA INCENDIOS

Siendo ésta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los as gastos en la "Sud Americana" tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Gloria General en Montevideo Calle Camara, 156.

150—m. 27—km.

EDICTO

Por disposición del concejo de Trinidad, el parlamental, Dr. Dr. Emilio Jiménez de Arechaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de la testada Juana Coronel, para que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, á deducir sus acciones, con los judicativos oportunos; bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 23 1889

Romito Romay

Ego Pro

CLXXVII—F. 28 1 m.

ESTATE BARBERS

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

E. 3 pm

ESTATE BARBERS

Y PLATERIA NON PLUS ULTRA

DE

ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—151

TRINIDAD

En esta casa encontrarán continuamente sus mayordomos, un completo suministro de artículos del ramo comensalillas en lo ideal para hombre, curro de charcho, lomillos, arcos de toda clase, pectorales, carillas, cejillitos, en varios colores y precios, riendas, estribo, mancas, rehuesos, mangos para látigos, trastos, espaldillas, estribo, pasadores, cuchillos, etc. infinitud de otros artículos que nos detallaré porque sería prolífico su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, á precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas.

En esta casa se pueden revisar los artículos, corroborar su calidad, y luego adquirirlos sin comprárselos á que se quede su dueño, menos satisfactorio.

Ver para creer.

— 199 Setiembre 13—6pm.

En la esquina regala y barran cuidadosamente la plazoletilla empredada que servía de atrio ó compás al molino, y coloca media docena de sillas dejando lo más espeso del emparrado, en el cual estaba salido el tío Lucas, cortando los mejores racimos y arreglándolos artísticamente en una cesta.

—Pues si, Frasquita! (decía el tío Lucas desde lo alto de la parra); el señor Corregidor está enamorado de ti de muy mala manera....

—Ya te lo dije yo hace mucho tiempo (contó la mujer del Norte)... Pero déjalo que pienso! —Cuidado, Lucas, no te vayas á caer!

—Desculpa; estoy bien segurado....

—También le gusta mucho al señor...